

Fondo: Instituto Federal de Telecomunicaciones

Sección: 10C Control de Auditoría de Actividades Públicas

Código	Serie/Subserie documental	Vigencia documental							Técnicas de selección			Observaciones	Contexto de la información	
		Valor documental				Plazos de conservación							Período de reserva	Confidencial
		Administrativo	Legal	Fiscal o contable	Informativo	Archivo de trámite	Archivo de concentración	Total	Eliminación	Conservación	Muestreo			
10C.1	Disposiciones en materia de control y auditoría	X				2	4	6	X					
10C.2	Programas y proyectos en materia de control y auditoría	X				2	4	6	X					
10C.3	Auditoría	X				3	3	6	X					
10C.3.1	Auditorías	X				3	3	6	X					
10C.3.2	Revisión de rubros específicos	X				3	3	6	X					
10C.3.3	Verificación de la legalidad de los actos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	X				3	3	6	X					
10C.3.4	Visitas de inspección	X				3	3	6	X					
10C.7	Participantes en comités	X				1	2	3	X					
10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas	X	X			2	3	5	X					
10C.9.1	Denuncias	X	X			2	3	5	X					
10C.9.2	Quejas	X	X			2	3	5	X					
10C.11	Responsabilidades	X	X		X	5	1	6			X			
10C.12	Inconformidades	X	X			5	1	6	X					
10C.14	Declaraciones patrimoniales	X	X			6	6	12	X					
10C.15	Entrega – recepción	X	X			6	6	12	X					
10C.18	Orientación, asesoría, evaluaciones, acompañamientos preventivos y capacitación a servidores públicos	X				2	2	4	X					

Fondo: Instituto Federal de Telecomunicaciones

Sección: 10C Control de Auditoría de Actividades Públicas

Código	Serie/Subserie documental	Vigencia documental							Técnicas de selección			Observaciones	Contexto de la información	
		Valor documental				Plazos de conservación							Período de reserva	Confidencial
		Administrativo	Legal	Fiscal o contable	Informativo	Archivo de trámite	Archivo de concentración	Total	Eliminación	Conservación	Muestreo			
10C.19	Sanción a proveedores, licitantes y contratistas	X	X		X	2	1	3			X			
10C.20	Recursos	X	X			2	1	3	X					
10C.20.1	Recursos de Revisión	X	X			2	1	3	X					
10C.20.2	Recursos de Revocación	X	X			2	1	3	X					
10C.21	Conciliación de proveedores y contratistas	X	X			1	1	2	X					
10C.22	Denuncias Penales presentadas por el Órgano Interno de Control	X	X			2	2	4	X					
10C.24	Recepción de obsequios, donativos o beneficios	X	X			1	1	2	X					

AUTORIZÓ

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 y su reforma del 17 de octubre de 2016.

Fondo: Instituto Federal de Telecomunicaciones
Sección: 10C Control de Auditoría de Actividades Públicas

ANEXO

Documentos	Vigencia documental							Técnicas de selección			Observaciones	Contexto de la información	
	Valor documental				Plazos de conservación							Período de reserva	Confidencial
	Administrativo	Legal	Fiscal o contable	Informativo	Archivo de trámite	Archivo de concentración	Total	Eliminación	Conservación	Muestreo			
Documentos de comprobación administrativa inmediata.	X	NA	NA	NA	1	NA	1	X			Para efecto del cumplimiento al Artículo 11 de los Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	NA	NA
Documentos de apoyo informativo.	X	NA	NA	NA	1	NA	1	X				NA	NA

NA= No aplica.

AUTORIZÓ



Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, en su orden el LIC. ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ, Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 y su reforma del 17 de octubre de 2016.